

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

“Adquisición de Útiles y Materiales Eléctricos para UTYR Ascochinga IOSFA”

La presente Especificación Técnica se ajusta a lo establecido en el artículo 48 del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

1. OBJETO.

El objeto de la presente Especificación Técnica es establecer los requisitos mínimos y excluyentes que deberán satisfacer el/los oferentes/s para efectuar la Adquisición de Útiles y Materiales Eléctricos.

2. CONDICIONES GENERALES Y OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO.

- a. Los elementos objeto de la presente Especificaciones Técnica, deberán poseer las características detalladas en la presente.
- b. Se considera al oferente un especialista en el rubro, y como tal, capacitado para interpretar estas especificaciones. No se admitirá que alegue errores u omisiones para excusar deficiencias en su propuesta.
- c. LA UTYR ASCOCHINGA, a través de la comisión de Recepción, verificara el estado de todos los elementos que los componen, de acuerdo a lo establecido en la presente especificación técnica.
- d. En caso de la que la comisión de recepción considere que el estado y/o calidad de cualquier efecto previsto por el adjudicatario, no satisfaga lo requerido, los mismo serán descartados y devuelto para su reemplazo.
- e. El adjudicatario debe garantizar en un plazo de DIEZ (10) días hábiles, el remplazo de los defectos que sean rechazados por la UTYR ASCOCHINGA, cuya calidad resulte defectuosa o no reúne las condiciones de la presente **Especificación Técnica**.
- d. La totalidad de los elementos a proveer deberán ser de primera calidad, y se entregarán en sus envases originales de fábrica, completamente cerrados y deberán cumplir con las normas de los Organismos de Certificación de Productos (O.C.P.): Instituto Argentino de Certificación y Normalización (IRAM).
- f. Para todos los renglones se deberá informar marca y modelo/artículo al momento de remitir la oferta.

3. PLAZO Y FORMA DE ENTREGA.

- a. La entrega de todos los renglones se realizará dentro de los DIEZ (10) días hábiles desde la notificación fehaciente de la Orden de Compra al Adjudicatario.
- b. Corren por cuenta del Adjudicatario los gastos que se originen por flete, instalaciones, acarreo y descarga de los elementos licitados.



4. LUGAR DE ENTREGA.

En UTYR Complejo Turístico Ascochinga, Ruta E-66 e intersección Ruta E-53, Localidad Ascochinga Provincia De Córdoba.

5. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato y la recepción de los efectos por parte del UTYR ASCOCHINGA se harán efectivas por intermedio de la Comisión de Recepción correspondiente de acuerdo a lo establecido en el Artículo 95 del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

6. Características específicas de la “Adquisición de Útiles y Materiales Eléctricos”:

SE APLICA PARA LOS SIGUIENTES EL RENGLONES:

RENGLÓN 1 - POTENCIADOR PARA VENTILADOR.

- Potencia Máxima: 150W.
- Incluye modulo tecla de luz.
- Alimentación: 220 V.
- Color: Blanco.
- Apta: ventilador de techo.
- Exterior: si
- Formato de Venta: unidad.

Nota: deberá cumplir bajo las normas de los Organismos de Certificación de Productos (O.C.P.): Instituto Argentino de Certificación y Normalización (IRAM).

RENGLÓN: 2 – Modulo punto.

- Tipo de interruptor: Botón
- Material: Plástico
- Cantidad de polos: 2
- Cantidad de módulos: 1

Nota: deberá cumplir bajo las normas de los Organismos de Certificación de Productos (O.C.P.): Instituto Argentino de Certificación y Normalización (IRAM).

RENGLÓN: 3 – Toma corriente doble.

- Cantidad de tomas: 2
- Corriente nominal: 10 A
- Voltaje nominal: 220V
- Color: Blanco

- Formato de Venta: unidad.

Nota: deberá cumplir bajo las normas de los Organismos de Certificación de Productos (O.C.P.): Instituto Argentino de Certificación y Normalización (IRAM).

REGLÓN: 4 – Modulo ciego.

- Material: PVC
- Cantidad de módulos: 1
- Color: blanco
- Formato de Venta: unidad.

Nota: deberá cumplir bajo las normas de los Organismos de Certificación de Productos (O.C.P.): Instituto Argentino de Certificación y Normalización (IRAM).

REGLÓN: 5 – Bastidor

- Tipo: Kalop.
- Producto: Módulos Bastidor
- Contenido: 3 Modulo bastidor
- Material Base: Plástico
- Uso: Eléctrico
- Formato de Venta: unidad.

Nota: deberá cumplir bajo las normas de los Organismos de Certificación de Productos (O.C.P.): Instituto Argentino de Certificación y Normalización (IRAM).

REGLÓN: 6 – Tapa para bastidor

- Tipo: Kalop
- Producto: Tapa Para Bastidor
- Línea: Civil
- Material: Plástico
- Cantidad de módulos: 3
- Color: Blanco.
- Formato de Venta: unidad.

Nota: deberá cumplir bajo las normas de los Organismos de Certificación de Productos (O.C.P.): Instituto Argentino de Certificación y Normalización (IRAM).

REGLÓN: 7 – Lámpara Mercurio Halogenado

- Formato de venta: Unidad
- Luz fría /luz blanca.
- Tipos de rosca: E40
- Forma: Tubular
- Marca: PHILIPS
- Modelo: HQI400w
- Tecnología de iluminación: Mercurio Halogenado
- Potencia: 400 W



Nota: deberá cumplir bajo las normas de los Organismos de Certificación de Productos (O.C.P.): Instituto Argentino de Certificación y Normalización (IRAM).

REGLÓN: 8 – Ficha macho para velador 2 patas.

- Material: Plástico
- Corriente nominal: 10 Amp.
- Colores disponibles: blanco
- Tipo de Ficha: macho
- Voltaje nominal: 220V
- Formato de Venta: unidad
- Patas: 2
- Tipo de Patas: planas

Nota: deberá cumplir bajo las normas de los Organismos de Certificación de Productos (O.C.P.): Instituto Argentino de Certificación y Normalización (IRAM).

REGLÓN: 9 – Perrilla para velador

- Tipo de interruptor: Botón
- Material: Plástico
- Cantidad de polos: 1
- Cantidad de módulos: 1
- Formato de Venta: unidad.

Nota: deberá cumplir bajo las normas de los Organismos de Certificación de Productos (O.C.P.): Instituto Argentino de Certificación y Normalización (IRAM).

REGLÓN: 10 – Porta lámparas.

- Material: Cerámica
- Ambientes: Interior
- Rosca: si
- Tamaño de la base: E40
- Color: blanco
- Formato de Venta: unidad.

Nota: deberá cumplir bajo las normas de los Organismos de Certificación de Productos (O.C.P.): Instituto Argentino de Certificación y Normalización (IRAM).

REGLÓN: 11 – Cable para velador color Negro (2 Unid. Interna x 0,75mm x metro).

- Tipo de cable: paralelo
- Medida: 2 unid. interna x 0.75 mm
- Material de la cubierta: PVC
- Materiales del conductor: Cobre
- Tensión nominal: 220V
- Materiales del aislamiento: Plástico pvc
- Color: negro.



- Formato de Venta: Por mts.

Nota: deberá cumplir bajo las normas de los Organismos de Certificación de Productos (O.C.P.): Instituto Argentino de Certificación y Normalización (IRAM).

RENGLÓN: 12 – Cable para velador color blanco (2 Unid. Interna x 0,75mm x metro).

- Tipo de cable: paralelo
- Medida: 2 unid. interna x 0.75 mm
- Material de la cubierta: PVC
- Materiales del conductor: Cobre
- Tensión nominal: 220V
- Materiales del aislamiento: Plástico pvc
- Color: blanco.
- Formato de Venta: Por mts.

Nota: deberá cumplir bajo las normas de los Organismos de Certificación de Productos (O.C.P.): Instituto Argentino de Certificación y Normalización (IRAM).

RENGLÓN: 13 – Cable unipolar de color rojo (1 Unid. Interna x 2,5mm x metro).

- Tipo de cable: Unipolar
- Medida: 1 unid. Interna x 2,5mm
- Color De La Cubierta: rojo
- Material de la cubierta: PVC
- Materiales del conductor: Cobre
- Materiales del aislamiento: PVC NOFLAMEX® ECOLÓGICO
- Color: rojo.
- Formato de Venta: Por mts.

Nota: deberá cumplir bajo las normas de los Organismos de Certificación de Productos (O.C.P.): Instituto Argentino de Certificación y Normalización (IRAM).

RENGLÓN: 14 – Cable unipolar de color celeste (1 Unid. Interna x 2,5mm x metro).

- Tipo de cable: Unipolar
- Medida: 1 Unid. Interna x 2,5 mm
- Color De La Cubierta: Celeste
- Material de la cubierta: PVC
- Materiales del conductor: Cobre
- Materiales del aislamiento: PVC NOFLAMEX® ECOLÓGICO
- Color: celeste
- Formato de Venta: Por mts.

Nota: deberá cumplir bajo las normas de los Organismos de Certificación de Productos (O.C.P.): Instituto Argentino de Certificación y Normalización (IRAM).



REGLÓN: 15 – Cable unipolar de color verde amarillo (1 Unid. Interna x 2,5mm x metro).

- Tipo de cable: Unipolar
- Medida: 1 Unid. Interna x 2,5 mm
- Color De La Cubierta: Verde y amarillo.
- Material de la cubierta: PVC
- Materiales del conductor: Cobre
- Materiales del aislamiento: PVC NOFLAMEX® ECOLÓGICO
- Color: verde y amarillo.
- Formato de Venta: Por mts.

Nota: deberá cumplir bajo las normas de los Organismos de Certificación de Productos (O.C.P.): Instituto Argentino de Certificación y Normalización (IRAM).

REGLÓN: 16 – Cable unipolar de color negro (1 Unid. Interna x 2,5mm x metro).

- Tipo de cable: Unipolar
- Medida: 1 Unid. Interna x 2,5mm
- Color De La Cubierta: negro
- Material de la cubierta: PVC
- Materiales del conductor: Cobre
- Materiales del aislamiento: PVC NOFLAMEX® ECOLÓGICO
- Color: negro.
- Formato de Venta: Por mts.

Nota: deberá cumplir bajo las normas de los Organismos de Certificación de Productos (O.C.P.): Instituto Argentino de Certificación y Normalización (IRAM).

REGLÓN: 17 – Cable unipolar de color marrón (1 Unid. Interna x 2,5mm x metro).

- Tipo de cable: Unipolar
- Medida: 1 Unid. Interna x 2,5mm
- Color De La Cubierta: marrón.
- Material de la cubierta: PVC
- Materiales del conductor: Cobre
- Materiales del aislamiento: PVC NOFLAMEX® ECOLÓGICO
- Color: marrón.
- Formato de Venta: por mts.

REGLÓN: 18 – Botella de empalme.

- Vías: 3
- Largo: 158 mm.
- Ancho: 38 mm
- Tipo de cinta adhesiva: empalme
- Apta: intemperie, bajo agua, bajo tierra



- Formato de Venta: unidad

Nota: deberá cumplir bajo las normas de los Organismos de Certificación de Productos (O.C.P.): Instituto Argentino de Certificación y Normalización (IRAM).

REGLÓN: 19 – Cinta aisladora

- Tipo: 3M
- Ancho: 19 mm
- Largo: 20mts
- Tipo de cinta adhesiva: Aislante
- Superficies recomendadas: Plástico, cables, columnas
- Espesor: 0.17 mm
- Formato de Venta: unidad

Nota: deberá cumplir bajo las normas de los Organismos de Certificación de Productos (O.C.P.): Instituto Argentino de Certificación y Normalización (IRAM).

REGLÓN: 20 – Cinta autosoldable.

- Tipo: Cinta Auto soldable
- Medida: 19mm x 0,76mm x 4,57 mts
- Tamaño: Grande.
- Uso: alta tensión.
- Formato de Venta: unidad.

Nota: deberá cumplir bajo las normas de los Organismos de Certificación de Productos (O.C.P.): Instituto Argentino de Certificación y Normalización (IRAM).

REGLÓN: 21 – Estaño


- Tipo: eximetal
- Medidas: 0,7mm x 250g
- Color: estaño
- Tipo de soldador eléctrico: alambre
- Material de la punta: estaño

Nota: deberá cumplir bajo las normas de los Organismos de Certificación de Productos (O.C.P.): Instituto Argentino de Certificación y Normalización (IRAM).

REGLÓN: 22 – Lámpara luz fría de 9 w

- Modelo: Bulbo
- Tecnología de iluminación: LED
- Potencia: 9 W
- Voltaje: 220V
- Tipos de rosca: E27
- Color de la luz: FRIA
- Formato de Venta: unidad.

Nota: deberá cumplir bajo las normas de los Organismos de Certificación de Productos (O.C.P.): Instituto Argentino de Certificación y Normalización (IRAM).



REGLÓN: 23 – Lámpara luz fría de 50 w

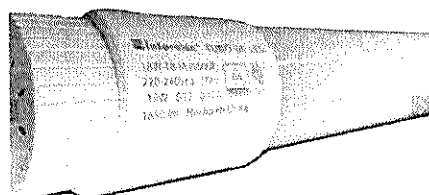
- Tecnología de iluminación: LED
- Potencia: 50 W
- Voltaje: 220V
- Diseño: galponera
- Color de la luz: Blanco frío
- Formato de Venta: unidad.
- Tipos de rosca: E27



Nota: deberá cumplir bajo las normas de los Organismos de Certificación de Productos (O.C.P.): Instituto Argentino de Certificación y Normalización (IRAM).

REGLÓN: 24 – tubo led luz fría 18w

- Flujo luminoso: 1.650 lm
- Tipos de rosca: G13
- Forma: Tubo de luz
- Tecnología de iluminación: LED
- Potencia: 18 W
- Voltaje: 220V
- Color de la luz: Luz Fría
- Formato Venta: unidad



Nota: deberá cumplir bajo las normas de los Organismos de Certificación de Productos (O.C.P.): Instituto Argentino de Certificación y Normalización (IRAM).

REGLÓN: 25 – Lámpara luz cálida de 9 w

- Modelo: Bulbo
- Tecnología de iluminación: LED
- Potencia: 9 W
- Voltaje: 220V
- Tipos de rosca: E27
- Color de la luz: Cálida
- Formato de Venta: unidad.



Nota: deberá cumplir bajo las normas de los Organismos de Certificación de Productos (O.C.P.): Instituto Argentino de Certificación y Normalización (IRAM).

REGLÓN: 26 – Capacitor de 2,5 uf

- Capacitancias disponibles: 2,5uf
- Tensión de trabajo: 450vac
- Capacitor para: aires acondicionados y ventiladores
- Formato de Venta: unidad

A handwritten signature or mark, possibly a stylized letter 'D', located at the bottom right of the page.

Nota: deberá cumplir bajo las normas de los Organismos de Certificación de Productos (O.C.P.): Instituto Argentino de Certificación y Normalización (IRAM).

RENGLÓN: 27 – Interruptor térmico tetra polar.

- Línea: Tetrapolar
- Número de polos: 2
- Corriente nominal: 25 Amp.
- Material: PVC
- Formato de Venta: unidad.

Nota: deberá cumplir bajo las normas de los Organismos de Certificación de Productos (O.C.P.): Instituto Argentino de Certificación y Normalización (IRAM).

RENGLÓN: 28 – Ficha macho para velador 3 patas

- Tipo: Jeluz
- Línea: Lateral
- Color: Blanco
- Tipo de Ficha: macho
- Patas: 3 planas.
- Formato de venta: Unidad
- Corriente nominal: 10 A
- Voltaje nominal: 220V

Nota: deberá cumplir bajo las normas de los Organismos de Certificación de Productos (O.C.P.): Instituto Argentino de Certificación y Normalización (IRAM).

RENGLÓN: 29 – Ficha hembra para velador

- Tipo: Jeluz
- Línea: Lateral
- Formato de venta: Unidad
- Cantidad de tomas: 1
- Corriente nomina: 10 A
- Voltaje nominal: 220V
- Tipo de Ficha: hembra
- Patas: 3

Nota: deberá cumplir bajo las normas de los Organismos de Certificación de Productos (O.C.P.): Instituto Argentino de Certificación y Normalización (IRAM).

RENGLÓN: 30 – Disyuntor.

- Cantidad de polos: 2.
- Corriente nominal de 40A.
- Curva MA de disparo.
- Tensión nominal de aislamiento máxima de 400V.

Nota: deberá cumplir bajo las normas de los Organismos de Certificación de Productos (O.C.P.): Instituto Argentino de Certificación y Normalización (IRAM).

REGLÓN: 31 – Aplique de tortuga luz oval

- Medida: 21X11,5 Aproximadamente.
- Color: blanca.
- Unidad de venta: 1
- Forma: oval Simple
- Voltaje: 220V
- Capacidad de focos: 1
- Tipo de rosca del foco. E27
- Apto para pared: si
- Material: plástico/PVC



REGLÓN: 32 – Protector voltaje.

- Capacidad: 2000W
- Voltaje de entrada: 220V
- Tipo de entrada: IRAM Type I
- Tipo de salida: IRAM Type I
- Indicador visual: Luz LED de estado
- Conector rotatorio: Giro de 350° Plug RJ45
- Tipo de tensión: monofásico

Nota: deberá cumplir bajo las normas de los Organismos de Certificación de Productos (O.C.P.): Instituto Argentino de Certificación y Normalización (IRAM).

REGLÓN: 33 – Protector voltaje Trifásico

- Tensión de alimentación: 3N 380V-50Hz
- Rango de protección (en cada fase y neutro):
- 220v +-10% (242v) - 50/60Hz
- 220v +-10% (178v) - 50/60Hz
- Precisión: +-3v

Retardo de desconexión:

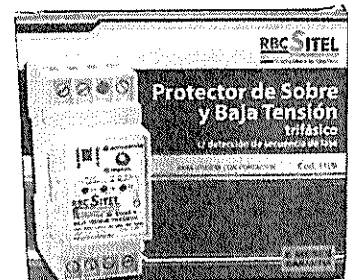
- Por sobre tensión: 10 milisegundos máximo
- Por baja tensión: 1 segundo +-1/2 segundo

Retardo de reconexión:

- Seleccionable entre 2,5 minutos (automática) o sin reconexión
- Dimensiones: 92mm (alto) - 36mm (ancho) - 68mm (profundidad)

Indicadores:

- Sobre o alta tensión, 3 leds bicolores (rojo: sobre tensión, amarillo: baja tensión) - Tensión normal (led verde normal encendido) - En espera de reconexión, en modo automático o manual, destello de led verde de normal - De secuencia de fase incorrecta: destello de led variando entre rojo y amarillo
- Tipo: Sitel - Código: 1109



Nota: deberá cumplir bajo las normas de los Organismos de Certificación de Productos (O.C.P.): Instituto Argentino de Certificación y Normalización (IRAM).

9

7. Recepción.

La comisión de recepción recibirá los bienes de consumo con carácter provisional y los recibos o remitos que se firmen quedan sujetos a la conformidad de la recepción.

La conformidad de la recepción definitiva se otorgara dentro del plazo de los DIEZ (10) días hábiles a partir de la recepción provisoria de los bienes. En el caso de silencio, una vez vencido dicho plazo el proveedor podrá intimar la recepción definitiva. Si La UTYR Ascochinga no se expidiera dentro los DIEZ (10) días corridos siguientes al de la recepción de la intimación de los bienes se tendrán por recibido de conformidad.

8. Penalidades por Incumplimiento.

Los oferentes, adjudicatarios y contratantes serán pasibles de las penalidades establecidas en el Artículo 112 del Régimen General de Compras y Contrataciones.


Suboficial Principal MARTINA A. GAZZIAN
Encargada Div. Servicios